

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **033**

Fecha Estado: 01/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120180074400	Ejecutivo	ISABEL CRISTINA BERNAL VELEZ	ALBERTO PEREZ MORENO	Auto que requiere parte M7. 28 de febrero de 2022. Se requiere a la parte actora para que informe diligencias adelantadas con relación al Despacho Comisorio librado.	28/02/2022		
05001311000120210022100	Ejecutivo	ERIKA MILENA CONCHA HENAO	ROMULO MOSQUERA MOSQUERA	Traslado excepciones M7. 28 de febrero de 2022. De las excepciones propuestas por el demandado, se corre traslado por el término de 10 días a la parte ejecutante. Se reconoce personería al Dr. Jesús Antonio Palacios González.	28/02/2022		
05001311000120210022100	Ejecutivo	ERIKA MILENA CONCHA HENAO	ROMULO MOSQUERA MOSQUERA	Auto que agrega escrito M7. 28 de febrero de 2022. Se pone en conocimiento respuesta al Oficio N° 23. Se ordena oficiar al cajero pagador.	28/02/2022		
05001311000120210054700	Verbal	PAOLA ANDREA CANO ZAPATA	HEREDEROS DET. DEL CAUSANTE ALVARO DIEGO CONGOTE ZAPATA	Auto que resuelve solicitudes M1. 25 de febrero de 2022. Notifica personalmente y por conducta concluyente.	28/02/2022		
05001311000120210066700	Verbal	GUILLELMO LEON RUIZ TAMAYO	FULGENCIO DE JESUS RUIZ TAMAYO	Auto que inadmite demanda 28/02/2022 M2. Se inadmite la demanda. Concede término para subsanar requisitos.	28/02/2022		
05001311000120220003700	Ejecutivo	CINDY PAOLA AVALOS ORTIZ	JHON ALEXANDER USUGA OLIVEROS	Auto que rechaza la demanda M7. 28 de febrero de 2022. Interlocutorio N° 122. Se rechaza demanda por no haber subsanado los requisitos exigidos.	28/02/2022		
05001311000120220005000	Jurisdicción Voluntaria	JOSE ENRIQUE CUELLAR ARTUNDUAGA	N/A	Auto que rechaza la demanda M7. 28 de febrero de 2022. Interlocutorio N° 120. Se rechaza demanda al no subsanar los requisitos exigidos.	28/02/2022		
05001311000120220005200	Verbal Sumario	DORIS ARGUELLES	AMINES ARGUELLES OCHOA	Auto que inadmite demanda M4. Febrero 28 de 2022. se Inadmite nuevamente la demanda. Subsanan requisitos en el término de 5 días so pena de rechazo.	28/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

CLAUDIA PATRICIA CORTÉS CADAVID
SECRETARIO (A)